



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de febrero de 1993.

En virtud de lo dispuesto por
resolución 28/93,

SE RESUELVE:

Modificar la resolución n° 1858/92,
a partir del día 4 de febrero del corriente, en el
sentido de que el cargo en que se desempeña la agente
Marcela Alonso es el de ESCRIBIENTE.

Regístrese hágase saber y archívese.


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION